

Solicitud del carné único para las bibliotecas de la Comunitat Valenciana integradas en la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana (carné de lector)

Organismo Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo

Código GVA 3349

Código SIA 223606

Estado Abierto

Plazo de solicitud Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Qué es y para qué sirve?

Las bibliotecas que forman parte de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana disponen de un carné único de lector que permite la utilización del servicio de préstamo de todas las bibliotecas integradas en esta red.

Interesados

Cualquier ciudadano de la Comunitat Valenciana.

Observaciones

SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA WEB: RED ELECTRÓNICA DE LECTURA PÚBLICA VALENCIANA

La Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana dispone de una página web desde la que podrá acceder a la consulta del catálogo y los servicios que se ofrecen al ciudadano:

<https://cultura.gva.es/es/web/xlpv/inicio>

Además, los ciudadanos con carné de lector pueden utilizar los servicios de préstamo de libros electrónicos eBiblio Comunitat Valenciana y el servicio de préstamo de audiovisuales en línea.

VALIDEZ DEL CARNÉ

El carné de lector tiene una validez de 5 años pudiéndose renovar a su término.

SOLICITUD

Plazo de presentación

Durante todo el año.

Formularios y documentación

- Impreso de solicitud.
- Fotografía reciente de tamaño carné.
- Acreditar la identidad de la persona solicitante (mostrando el DNI, pasaporte, NIE).
- A criterio de la dirección de la biblioteca se podrá exigir la obligación de mostrar documentación acreditativa de su domicilio en la Comunitat Valenciana.
- SOLICITUD DE CARNÉ DE LA RED ELECTRÓNICA DE LECTURA PÚBLICA VALENCIANA (ADULTO)
- SOLICITUD DE CARNÉ DE LA RED ELECTRÓNICA DE LECTURA PÚBLICA VALENCIANA (INFANTIL)
- SOLICITUD DE CARNÉ DE LA RED ELECTRÓNICA DE LECTURA PÚBLICA VALENCIANA (ENTIDADES)

Tasas

Las que determine cada biblioteca.

Forma de presentación

Presencial

Se solicita de manera presencial en cualquier biblioteca integrada en la red.

Enlaces

- Servicios al ciudadano (<https://cultura.gva.es/es/web/xlpv/servicios-al-ciudadano>)
- Acceso a la web (<https://cultura.gva.es/es/web/xlpv/inicio>)

TRAMITACIÓN

Información de tramitación

- Presentación de la documentación requerida.
- Mostrar el DNI, pasaporte o NIE.
- Pagar, si procede, las tasas correspondientes.
- Firmar el carné.

Órganos tramitación

Órganos de tramitación: Bibliotecas de la red.

- Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

RESOLUCIÓN

Órganos resolución

- Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

Agota vía administrativa Sí

AYUDA

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

Otras preguntas

- [Formulario de consulta](#)